

PLIEGO PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

S-03069-2026 - REPARACIÓN MÁQUINAS DE TRABAJO DECORADOS

OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente pliego de prescripciones técnicas es establecer los requerimientos, condiciones y especificaciones técnicas que deberá cumplir una revisión y mantenimiento de la maquinaria industrial perteneciente a la Unidad de Montaje y Ambientación de Decorados de RTVE.

El contrato tiene como finalidad garantizar el correcto funcionamiento, la seguridad operativa y la máxima disponibilidad de los equipos.

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Revisión y reparación de acuerdo con lo establecido en los manuales de mantenimiento de cada fabricante. RTVE facilitará a la empresa adjudicataria los manuales disponibles de cada máquina.

- Inspección visual y funcional de todos los componentes de cada máquina
- Lubricación de elementos mecánicos según especificaciones del fabricante
- Ajuste y calibración de parámetros operativos
- Limpieza de filtros, sistemas de refrigeración y ventilación
- Verificación de sistemas de seguridad y protecciones
- Revisión de conexiones eléctricas, neumáticas e hidráulicas
- Comprobación de niveles de fluidos (aceites, refrigerantes, etc.)
- Detección de desgastes, holguras o anomalías incipientes
- Sustitución de elementos fungibles y piezas sujetas a desgaste programado

Documentación

El adjudicatario proporcionará, tras la intervención, un certificado que incluirá:

- Identificación de la máquina (marca, modelo, número de serie, etiqueta RTVE)
- Fecha y hora de la intervención
- Trabajos realizados y checklist de revisión completado
- Piezas sustituidas o consumibles repuestos
- Observaciones y recomendaciones técnicas
- Firma y sello del técnico responsable

Inclusión del Servicio

El servicio incluye todos los trabajos, materiales y repuestos necesarios para la revisión de la maquinaria, así como los costes de desplazamiento, visitas y mano de obra.

ALCANCE Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

Localización del Servicio

Todas las máquinas objeto de este contrato se encuentran ubicadas en:

Centro de Producción de RTVE
 Unidad de Montaje y Ambientación de Decorados
 Edificio Talleres
 Prado del Rey
 28223 Pozuelo de Alarcón, Madrid

MÁQUINAS

MÁQUINA	MARCA	MODELO	ETIQUETA RTVE	Nº SERIE
SIERRA CIRCULAR MÚLTIPLE	COSMEC	SM400	55759	3108208
SECCIONADORA	FRAMA	S2	426939	73
REGRUESADORA	SAC	RS/360	55760	9308

TOTAL: 3 máquinas

Información sobre Deficiencias No Incluidas

Si durante el proceso de revisión o reparación se detectaran deficiencias cuya resolución excediera el alcance del presente contrato (por ejemplo, reparaciones estructurales, actualizaciones de sistemas de control, modificaciones importantes, etc.), el adjudicatario deberá informar inmediatamente a la Subdirección de Arte.

La Subdirección de Arte valorará si procede realizar la actuación. En caso afirmativo, dicha actuación será objeto de un expediente de contratación independiente, quedando fuera del alcance del presente contrato.

Presupuestación de Repuestos

Todos los repuestos necesarios para cualquier reparación deberán ser:

- Previamente identificados y descritos con detalle técnico
- Presupuestados de forma desglosada (material + mano de obra)
- Aprobados expresamente por el responsable del contrato antes de su pedido e instalación

IMPORTANTE: No se iniciará la sustitución ni se cursará pedido de repuestos sin la aprobación previa y expresa del presupuesto por parte del responsable del contrato.

Cualquier modificación del repuesto inicialmente aprobado (cambio de marca, modelo, especificaciones, precio, etc.) requerirá nueva autorización escrita del responsable del contrato.

La facturación de cualquier reparación se ajustará estrictamente al presupuesto previamente aprobado. No se admitirán sobrecostes no autorizados.

El responsable del contrato podrá solicitar en cualquier momento:

- La entrega del repuesto sustituido para su inspección
- Documentación fotográfica del estado previo y posterior a la intervención
- Justificantes de compra de los materiales empleados

REQUISITOS TÉCNICOS DEL ADJUDICATARIO

Medios Humanos

La empresa adjudicataria deberá disponer de:

- Personal técnico cualificado con formación específica en mantenimiento de maquinaria industrial.
- El personal puesto a disposición deberá tener experiencia demostrable mínima de 3 años en reparación y mantenimiento de equipos similares.
- Capacidad de trabajo en instalaciones de terceros con estricto cumplimiento de normas de seguridad.

Medios Materiales y Técnicos

El adjudicatario deberá contar con:

- Herramientas profesionales adecuadas para el mantenimiento y reparación de toda la maquinaria
- Equipos de medida, calibración y diagnóstico específicos
- Instrumentación para verificación de seguridades eléctricas y mecánicas
- Equipos de protección individual (EPIs) para su personal
- Vehículos adecuados para el transporte de herramientas, equipos y repuestos
- Acceso a red de suministro de repuestos originales o equivalentes homologados